



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**DIRECCION REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**

Ciudad de Buenos Aires, 6 de octubre de 2025.

A EL /la Sr/a. Director/a
Registro del Estado Civil y

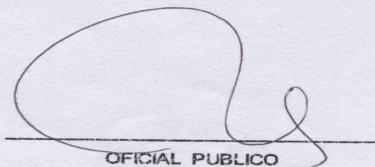
Capacidad de las Personas de la Pcia. de Posadas, Sección 1º Nisios, S. / D.

De mi mayor consideración:

En el carácter de Oficial Público del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir la documentación original de Valentina Leguía, con DNI N° 41.503.539, en relación a la solicitud realizada de rectificación registral de sexo y nombre de pila en su partida de nacimiento conforme a la Ley Nacional 26.743.

En relación a ello, se acompaña Declaración Jurada, partida de nacimiento y fotocopia del D.N.I. del peticionante.

Le saludo atentamente:



OFICIAL PUBLICO

Dra. NATACHA ALEJANDRA PRADO
OFICIAL PUBLICO
DIR. GRAL. REG. CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS
GOB. DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Circunscripción 15	Tomo: 1D	Número: 23	Año: 2025
--------------------	----------	------------	-----------

Buenos Aires, 16 de octubre de 2025.

SOLICITUD DE RECTIFICACION REGISTRAL DE SEXO Y NOMBRE DE PILA

DECLARACION JURADA LEY 26.743.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 16 días del mes de octubre del año 2025, la persona que suscribe, identificada como Valentina LEGUIA, DNI N° 41503539, nacido a 31 días del mes de octubre del año 1998, de nacionalidad Argentina, con domicilio en CABA GIRIBONE 1314, teléfono ---, e-mail ---, solicita la rectificación registral de sexo y nombre de pila de su Partida de Nacimiento inscrita en el Registro Civil de POSADAS MISIONES Partida N° 96 TOMO 1B AÑO 1998 SECCION 1ERA amparándose en el art. 4° de la Ley 26.743, por no coincidir con la identidad de género autopercebida. Expresa su voluntad de quedar inscripto/a como:

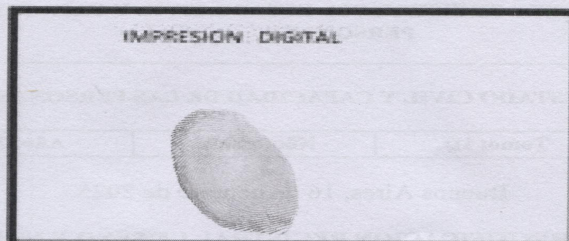
Nombre de pila: Luciano Milan . Sexo: Masculino.

lulegia 98 @ gmail . com

37692869 78



SE ACOMPAÑA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA Y COPIA DEL DNI.-



FIRMA:

ACLARACION:

Luciano Milán Leguía

En caso de haber optado por alguna opción no binaria, dejo constancia de que me encuentro en conocimiento de lo establecido en los arts. 5 y 9 del Dec.476/2021, que disponen:

ARTÍCULO 5º.- El Documento Nacional de Identidad que cuente con la letra "X" en la zona reservada al "sexo" tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, suscrito en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de diciembre de 2015.

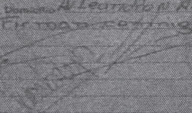
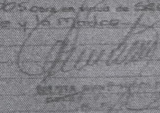
ARTÍCULO 9º.- El REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS deberá informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del Documento Nacional de Identidad para argentinas o argentinos o extranjeras o extranjeros, el Pasaporte Ordinario para Argentinos, el Pasaporte Excepcional para Extranjeros o los Documentos de Viaje para Apátridas o Refugiados, en las condiciones previstas en los artículos precedentes, sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte.

En mi carácter de Oficial Público de la Circunscripción 15 dependiente del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y atento a las facultades conferidas por el Decreto 754/GCBA/1998, CERTIFICO que los datos, las firmas, y la impresión digital que anteceden han sido consignados en mi presencia, en la ciudad de Buenos Aires a SE FIRMAN TRES (3) EJEMPLARES DE UN MISMO CONTENIDO.-



Dra. NATACHA ALEJANDRA PRADO
OFICIAL PÚBLICO
DIR. GRAL. REG. CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS
GOB. DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Imagen de Acta: 94

REPUBLICA ARGENTINA	
 Registro Provincial de las Personas	En <u>Posadas</u> Sección <u>Primera</u> República Argentina, a <u>Quatro</u> de <u>Noviembre</u> de 19 <u>98</u> Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscrito al <u>Nacimiento</u> <u>Valentina</u> D.N.I. N° <u>47603539</u> Sexo <u>Femenino</u> nacido el <u>31</u> de <u>Octubre</u> de 19 <u>98</u> a las <u>22</u> <u>45</u> horas en <u>Ar. M. R. 83 Posadas Mns</u> Hijo de <u>Silvia Ramon LEGUIA</u> <u>Argentina</u> Doc. Ident. <u>22090029</u> y de <u>Maria Magdalena BENNETSCH</u> Doc. Ident. <u>25428931</u> <u>Arg</u> Apellido <u>LEGUIA</u> Según certificado de <u>Dr. Hugo Paul BARREIRO</u> Declarante <u>Silvia Ramon LEGUIA</u> Doc. Ident. <u>22090029</u> Promotor <u>Alfonso R. Riera</u> <u>25428931</u> <u>Arg</u> en virtud de <u>Calificación</u> firmada por el <u>Declarante y el Promotor</u>   02_300811000099-000035



REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR



Apellido / Surname
LEGUIA

Nombre / Name
VALENTINA

Sexo / Sex F Nacionalidad / Nationality ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth 31 OCT / OCT 1998

Fecha de emisión / Date of issue 28 OCT / OCT 2021

Fecha de vencimiento / Date of expiry 28 OCT / OCT 2038

Trámite Nº / Of. ident. 00680858560
7108

Ejemplar E

FIRMA IDENTIFICADOR SIGNATURE

Documento / Document
41.503.539

Dra. NATACHA ALEJANDRA PRADO
OFICIAL PÚBLICO
DIR. GRAL. REG. CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS
GOB. DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Posadas,

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 3792- A- 2025

Caratulado: "LUCIANO MILAN LEGUIA LEY 26743 LUCIANO MILAN LEGUIA";

A fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de **DNI N° 41.503.539**, y solicita la rectificación de "**SEXO y NOMBRE**", en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N°94 - TOMO 1 -AÑO 1998, de la Delegación de RPP, Posadas Secc. Primera, Provincia de Misiones**, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: "LUCIANO MILAN", Apellido: "LEGUIA"; SEXO: "MASCULINO";**

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **LEGUIA VALENTINA DNI N° 41.503.539**, figurando como padres biológicos el Sr. Silvio Ramón **LEGUIA** DNI N° 22.090.029 y la Sra. Mara magdalena bennesch , DNI 25.428.931 inscripto en la Delegación *del RPP* , Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de **DNI N° 41.503.539**a nombre de **LEGUIA VALENTINA;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Prov. de las Personas

Posadas, 03 de Noviembre de 2025.

DISPOSICION Nro. 2474/25

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 3792- A- 2025 Caratulado: “**LUCIANO MILAN LEGUIA LEY 26743 LUCIANO MILAN LEGUIA**” Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de **DNI N° 41.503.539**, y solicita la rectificación de “**SEXO y NOMBRE**”, en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 94 - TOMO 1 B-AÑO 1998, de la Delegación de RPP, Posadas Secc. Primera, Provincia de Misiones**, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: “LUCIANO MILAN”, Apellido: “LEGUIA”; SEXO: “MASCULINO”;**

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26.743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: “*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*”; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: **INMOVILICESE**, por nota marginal el **ACTA N° 94 - TOMO 1 B -AÑO 1998, de la Delegación de RPP, Posadas Secc. Primera, Provincia de Misiones**, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos **Nombre: “LUCIANO MILAN”, Apellido: “LEGUIA”; SEXO: “MASCULINO”;**

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la expedición de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre: “LUCIANO MILAN”, Apellido: “LEGUIA”; SEXO: “MASCULINO”;**

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaría del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743.- de RPP, Posadas Secc. Primera, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Posadas Secc. Primera y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente **ARCHIVASE.-**

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.12.03 08:43:29
+03'00'



Registro Provincial
de las Personas

LEGUIA

Valentina

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 54

REPUBLICA ARGENTINA

NACIMIENTO

IB	94	1998
TOMO	ACTA	ARO

En Posadas Sección Primera
República Argentina, a Cuatro de Noviembre
de 1998. Yo, Oficial Público de este Registro Civil Inscribo el Nacimiento de
Valentina D. N. I. Nº 41503.539

Sexo Femenino nacido el 31 de Octubre de 1998
a las 22:45 horas, en Ar. Mitre N° 83 Posadas Mns

Hijo de Silvio Ramón LEGUIA Doc. Ident. 22090029

y de Argentina Doc. Ident. 25428931 Arg
Maria Magdalena BENNESCH

Apellido LEGUIA

Según certificado de Dr. Hugo Raúl BARBEVISO Doc. Ident. 22090.029

Declarante Silvio Ramón LEGUIA

Domicilio Av. Leandron Alem N° 2482 Posadas obra en virtud de ser el Padre

Firman conmigo el Declarante y la Madre

SILVIA BENÉ HPOLITO
DELEGADA TALLER
R. P. R.

Art 9: Confidencia-
lidad. Solo ten-
drán acceso al
acta de Nacim.
ento org. para
quienes cuenten
con autorización
del titular o con
orden judicial

tiene del Folio N° 47 — Acta N° 94
Corresponde a la Disposición N° 2474/25 de fecha 03 de Noviembre de 2025, que tiene relación con el Expte N° 3192-A-25, cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el acta N° 94 - Toma 1B - Año 1998, de la Delegación de RPP, Posadas Secc. Primera, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos señalados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. - ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos Nombre: "LUCIANO MILLAN", Apellido: "LEGUIA", SEXO: "MASCULINO". - ARTICULO 3°, 4°, 5° y 6° de Forma. — Firmado: Dra Paula Brigida Echeverría, Directora General del RPP, hay un sello; Posadas, Misiones, 04 de Diciembre de 2025. — Acta Nueva: N° 31 — Toma 1 — Año: 2025 — En Posadas — Misiones — Mavil — Capital



VIVIANA C. B. CASTILLO
Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas